

ACTA Nº 42 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1996

TABLA: BONIFICACION SOLICITADA POR ANESE HUALAÑE

En Hualañé, a 16 días del mes de Septiembre de 1996 y siendo las 18:15 Hrs., entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente el Sr. Enrique Baeza C.

La Tabla del día considera:

1.- Solicitud presentada por ANESE Hualañé, quienes solicitan una Bonificación de \$ 2.000.000, la que puede ser entregada como Aguinaldo de Fiestas Patrias.

Como preámbulo de la solicitud y en presencia del Sr. Director Comunal de Educación don LUIS JAÑA REYES, el Sr. Alcalde informa que mediante Becas de Pasantías en el extranjero para profesionales de la Educación, han sido seleccionados 5 profesores de la Comuna, lo que significa una inversión mayor en Educación durante dos meses, ya que los profesores que se perfeccionarán deben ser reemplazados o cubiertos con extensiones horarias, según sea el caso.

El Sr. DAEM hace presente que en principio se tenía considerada una inversión de \$ 600.000 durante 2 meses para un profesor: lo que en estos momentos para 5 profesores se eleva de \$ 2.600.000 por 2 meses, es decir que si Educación tenía considerado un superávit de \$ 800.000 a Diciembre de 1996, en estos momentos se proyectó un déficit de \$ 1.800.000 agregando que si se pretende entregar un bono a ANESE tendría que ser de cargo Municipal. Al respecto, el Sr. Alcalde manifiesta que la situación es complicada y tendría que analizarla con el Sr. Jefe de Finanzas.

Consultados los Sres. Concejales sobre la materia, expresan:

Sr. H. Hernández: entregar un bono del 50% de lo solicitado por ANESE, de lo contrario, un Aguinaldo igual al entregado a todos los funcionarios públicos.

Sr. G. Ponce: solicita un informe del Sr. Jefe de Finanzas al respecto, y si existen recursos, dar un monto igual al Aguinaldo de Fiestas Patrias.

Sr. O. Flores: se abstiene de emitir pronunciamiento.

Sr. Alcalde sugiere dar Bonificación igual a Aguinaldo siempre y cuando el Sr. Jefe de Finanzas entregue un informe positivo de la situación financiera.

Deducidas las opiniones, se acuerda: Entregar una Bonificación de \$ 22.500 por funcionario de ANESE, con recursos de Educación y

a posterior realizar la modificación presupuestaria, si es que la situación lo requiere.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión, siendo las 18:45 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE